

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD U.G.C. FARMACIA AGS Norte de Almería	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	NÚMERO:
	Título: Protocolo Envase Multidosis y Condiciones de Conservación	Página 1 de 18

PNT CADUCIDAD ENVASES MULTIDOSIS Y CONDICIONES DE CONSERVACIÓN

1. OBJETIVO

Establecer las directrices para la correcta utilización de los medicamentos en envases multidosis siguiendo criterios de seguridad y eficiencia.

2. LEGISLACIÓN.

- **Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio**, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

3. DEFINICIONES.

- **Medicamento de uso humano:** Toda sustancia o combinación de sustancias que se presente como poseedora de propiedades para el tratamiento o prevención de enfermedades en seres humanos o que pueda usarse en seres humanos o administrarse a seres humanos con el fin de restaurar, corregir o modificar las funciones fisiológicas ejerciendo una acción farmacológica, inmunológica o metabólica, o de establecer un diagnóstico médico.
- **Envase multidosis:** Recipiente que contiene la cantidad suficiente de producto para dos o más dosis.
- **Dosis unitaria:** Cualquier cantidad física de un medicamento específico, prescrito por un médico, para ser administrado a un paciente a una determinada hora. Se halla preparado según Buenas Prácticas de Fabricación por la Industria Farmacéutica o por las Normas de Buenas Prácticas de Elaboración en los servicios de farmacias de los hospitales.

4. AMBITO DE APLICACIÓN.

Este procedimiento afecta a todos los medicamentos en envases de multidosis utilizados en las unidades asistenciales del hospital. Quedan excluidos aquellos medicamentos que por su potencial riesgo deben prepararse en el servicio de Farmacia.

Elaborado por: José M. Ruiz González Fecha: MAYO/2025	Revisado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Aprobado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Versión: 03.2
--	--	--	---------------

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD U.G.C. FARMACIA AGS Norte de Almería	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	NÚMERO:
	Título: Protocolo Envase Multidosis y Condiciones de Conservación	Página 2 de 18

5. DESARROLLO.

5.1. INTRODUCCIÓN.

La utilización de medicamentos en envases multidosis es habitual en los hospitales (insulinas, lidocaína, soluciones orales, etc.). Una inadecuada utilización de estos puede resultar perjudicial para el paciente al comprometer su seguridad, sobre todo en aquellos medicamentos destinados a su administración parenteral. Un aspecto necesario para mejorar su utilización es conocer su periodo de estabilidad tras su primera apertura.

5.2. RESPONSABILIDADES.

- **SERVICIO DE FARMACIA:**
 - Elaborar un listado con los periodos de validez de los medicamentos en envases multidosis disponibles en la Clínica.
 - Solucionar las dudas sobre la validez de un medicamento.
 - Realizar una revisión anual de los medicamentos multidosis disponibles en los sub almacenes.
- **PERSONAL DE ENFERMERÍA:**
 - Cumplir con lo establecido en este procedimiento para la correcta utilización de los medicamentos en envases multidosis.
 - Realizar una revisión semanal de los medicamentos multidosis disponibles en los almacenes.
 - Comunicar al farmacéutico cualquier duda o incidencia sobre la utilización de medicamentos multidosis.
- **PERSONAL QUE REALIZA LA APERTURA DEL ENVASE MULTIDOSIS:**
 - Deberá etiquetar el envase con su nombre, fecha, hora de apertura y tiempo de vida útil.

5.3. MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS POR VÍA ORAL.

- **Soluciones/suspensiones orales listas para usar:**
 - Son aquellas que no precisan una preparación y están listas para su administración.

Elaborado por: José M. Ruiz González Fecha: MAYO/2025	Revisado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Aprobado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Versión: 03.2
--	--	--	---------------

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD U.G.C. FARMACIA AGS Norte de Almería	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	NÚMERO:
	Título: Protocolo Envase Multidosis y Condiciones de Conservación	Página 3 de 18

- Se podrán utilizar para varios pacientes, administrando a cada paciente la dosis que le corresponde.
- Se indicará en el envase la fecha de apertura, estableciéndose un periodo de validez de 15 días tras su apertura, a menos que por su estabilidad se establezca de forma distinta (Mirar Anexo).
- Soluciones/suspensiones de preparación extemporánea:
 - Tienen un periodo de validez corto que se indica en el envase del medicamento.
 - Se utilizará un envase para cada paciente, indicándose la fecha de preparación y los datos del paciente (nombre y apellidos, número de expediente, cama).
 - Durante su utilización el medicamento se conservará en refrigeración, salvo que el servicio de farmacia indique lo contrario.
 - Si el paciente abandona el hospital antes de que caduque el medicamento, éste se desechará, o si procede, se entregará al paciente en el momento de su alta para que pueda finalizar su tratamiento.

5.4. MEDICAMENTOS PARA ADMINISTRACIÓN POR VÍA PARENTERAL.

- Siempre que sea posible se recomienda el uso de preparados parenterales en dosis unitarias para uso exclusivo de un paciente, que se desechará después de la elaboración del preparado previo a la administración.
- Antes de cada administración se debe comprobar que el medicamento está en buenas condiciones para su utilización.
- En el caso de soluciones no deben observarse partículas y en el caso de suspensiones (insulina NPH) no deben observarse agregados en las paredes del vial.
- **Viales multidosis (heparinas, insulinas, etc.):**
 - Zona de preparación:
 - Se establece que en el ámbito asistencial la elaboración previa a la administración de preparados estériles (reconstitución, partición de dosis, mezclado o dilución) debe realizarse siempre que sea posible en una zona controlada, limpia y estéril de preparación.

Elaborado por: José M. Ruiz González Fecha: MAYO/2025	Revisado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Aprobado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Versión: 03.2
--	--	--	---------------

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD U.G.C. FARMACIA AGS Norte de Almería	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	NÚMERO:
	Título: Protocolo Envase Multidosis y Condiciones de Conservación	Página 4 de 18

- En los casos en que los viales multidosis se vayan a utilizar para múltiples pacientes, la preparación previa a la administración debe realizarse en una zona demarcada de la clínica, separada siempre de la zona de atención de pacientes. Esto evita la posible contaminación de los viales por error en la manipulación entre un paciente y otro y el riesgo de contaminación. Por tanto, la elaboración de preparados en ambientes no estériles debe realizarse en “zonas diferenciadas de preparación de medicamentos” que deben estar presentes en las unidades donde se preparen medicamentos.
- Personal:
 - La manipulación por el personal durante la preparación es una de las fuentes de contaminación más importantes. El personal debe estar formado y entrenado para mantener la máxima asepsia durante la preparación y administración de la medicación. Las precauciones estándar se deben utilizar siempre que se vaya a atender a un paciente, independientemente de la patología que presente. La higiene de manos debe realizarse antes y después de entrar en contacto con el paciente y de la manipulación del medicamento.
- Normas generales de manipulación:
 - No se abrirá ningún envase multidosis sin comprobar antes que existe otro igual en uso.
 - En el vial se indicará la fecha del primer acceso, estableciéndose su periodo de validez.
 - Si durante la manipulación ocurre algún accidente que comprometa la esterilidad del vial multidosis, éste deberá ser desechado.
 - El personal encargado de preparar o manipular deberá usar agujas estériles para acceder a los envases multidosis y evitar contaminarlas antes de insertarlas al vial.
 - Se debe limpiar la superficie de inyección previa a la primera inserción de la aguja con alcohol de 70° o clorhexidina alcohólica y antes de volver a utilizar el vial de nuevo.
 - No mezclar los viales de uso único para su uso posterior.
 - La utilización de viales multidosis exige un cambio tanto de la aguja estéril de inserción como de la jeringa u otros sistemas estériles en cada inserción.
 - NUNCA se podrá dejar una aguja insertada en el vial para la dosificación con diferentes jeringas para múltiples pacientes o para múltiples dosis en un mismo paciente por el alto riesgo de contaminación.
 - Una vez abierto el vial se conservará en refrigeración, salvo que el servicio de farmacia indique lo contrario.

Elaborado por: José M. Ruiz González Fecha: MAYO/2025	Revisado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Aprobado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Versión: 03.2
--	--	--	---------------

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD U.G.C. FARMACIA AGS Norte de Almería	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	NÚMERO:
	Título: Protocolo Envase Multidosis y Condiciones de Conservación	Página 5 de 18

- Plumas multidosis (insulina, hormonas, interferones, etc.):
 - Se utilizará una por paciente, identificándose la pluma con los datos del paciente necesarios (nombre y apellidos, fecha de nacimiento).
 - Se debe almacenar cerca del paciente si pueden conservarse a temperatura ambiente.
 - Siempre se debe indicar la fecha de primera apertura y la caducidad.
 - Al alta hospitalaria del paciente se le entregará la pluma, o si no procede la continuación del tratamiento ésta deberá ser desechada.
 - Nunca deberá ser utilizada una pluma para más de un paciente.

5.5. MEDICAMENTOS PARA ADMINISTRACIÓN POR VÍA OFTÁLMICA, ÓTICA Y NASAL (Colirios y Pomadas oftálmicas, Gotas nasales y óticas).

- Se deberá utilizar un envase por paciente.
- El medicamento se deberá conservar a temperatura ambiente durante su utilización, salvo que el servicio de farmacia indique lo contrario.
- En el envase debe consignarse la fecha de apertura y los datos identificativos del paciente para el que se está utilizando el medicamento.
- Una vez abierto se establece un periodo de validez de 7 días en el caso de colirios y pomadas oftálmicas y de 28 días para las gotas de aplicación nasal y ótica (a menos que por su estabilidad se indique una distinta, mirar Anexo).
- En caso de indicarse el alta del paciente y éste debe continuar el tratamiento, se entregará el medicamento informándole de la fecha de caducidad. De no ser así el medicamento deberá ser desechado.

5.6. MEDICAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN POR VÍA INHALATORIA.

- **Inhaladores.**
 - Se utilizará un dispositivo por paciente, entregándose éste al momento del alta en caso de necesitar continuar con su tratamiento.
- **Soluciones para nebulización.**
 - Las soluciones multidosis para nebulización se podrán utilizar para diferentes pacientes, consignando la fecha de apertura en el envase y

Elaborado por: José M. Ruiz González Fecha: MAYO/2025	Revisado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Aprobado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Versión: 03.2
--	--	--	---------------

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD U.G.C. FARMACIA AGS Norte de Almería	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	NÚMERO:
	Título: Protocolo Envase Multidosis y Condiciones de Conservación	Página 6 de 18

dando un periodo de validez de 28 días, salvo que se indique lo contrario (ver Anexo).

5.7. MEDICAMENTOS PARA ADMINISTRACIÓN POR VÍA TÓPICA.

- Se anotará en el envase la fecha de apertura. No se recomienda el uso de pomadas, cremas, emulsiones y geles para más de un paciente.
- Se establece un periodo de validez de 1 mes para las formas tópicas tipo crema, gel, pomada y emulsión y de 12 meses para las soluciones antisépticas (salvo que se indique otro periodo de validez diferente por parte del Servicio de Farmacia, ver Anexo).

6. BIBLIOGRAFÍA

- 6.1. Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. BOE núm. 178, de 27 de julio de 2006.
- 6.2. Castellano-Zurera MM, Nuñez-García D, Carrasco-Peralta JA, Torres-Olivera A. Puntos críticos en la conservación y caducidad de medicamentos. Mejoras implantadas por unidades clínicas en procesos de acreditación. Rev Calid Asist. 2011. doi:10.1016/j.cali. 2011.01.004.
- 6.3. Carrasco JM, Barmés MT, Bermejo MT, De Juana P, García Marco D, Wilhelmi I. Seguimiento en planta de viales multidosis y colirios. Farm Hosp 1995;19(6):342-6.
- 6.4. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Centro de Información online de Medicamentos de la AEMPS. [citado 15-07-2013]. isponible en: http://www.aemps.gob.es/cima/fichas_Tecnicas.do?metodo=detalleForm
- 6.5. Cortacero Almendros M, Sánchez Vallejo S, Pinto Nieto C, Acosta Robles P, Fernández Martín JM, Gimeno Jordá MJ. Diseño de una tabla de estabilidades e fármacos multidosis. Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria-Boletín. [citado 15-07-2013]. Disponible en: <http://www.sefh.es/sefhpublicaciones>
- 6.6. I. Ricote-Lobera¹, B. Ortiz-Martín², S. Fraile-Gil¹, B. Santos-Mena¹, F. J. Hidalgo-Correas³ y B. García-Díaz⁴. Estabilidad de los medicamentos termolábiles ante una interrupción accidental de la cadena de frío.
- 6.7. A. Fernández-Villar, A. Gorís, M. Otero, N. Chouciño, R. Vázquez, M.J. Muñoz y L. Piñeiro Conservación de la tuberculina PPD RT-23.
- 6.8. https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/medicamentosUsoHumano/problemasSuministro/2014/NI-MUH_16-2014-tuberculina.htm
- 6.9. J. F. Márquez Peiró¹, V. E. Valero Alcocer², J. Selva Otaola³ y I. González Orts⁴. Estudio del periodo de validez de medicamentos en envases multidosis tras su apertura: recomendaciones para su uso eficiente.

Elaborado por: José M. Ruiz González Fecha: MAYO/2025	Revisado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Aprobado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Versión: 03.2
--	--	--	---------------

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD U.G.C. FARMACIA AGS Norte de Almería	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	NÚMERO:
	Título: Protocolo Envase Multidosis y Condiciones de Conservación	Página 7 de 18

ANEXOS

Anexo 1. PERIDO DE VALIDEZ DE MEDICAMENTOS MULTIDOSIS SERVICIO DE URGENCIAS.

ANTISEPTICOS			
MEDICAMENTO	PRINCIPIO ACTIVO	PERIODO VALIDEZ (Desde apertura)	OBSERVACIONES CONDICIONES DE CONSERVACIÓN
Alcohol 70°		6 meses	Temperatura Ambiente
Agua Oxigenada			
Betadine 100 mg/mL Solución Cutanea	Povidona Iodada		Por debajo de 25°C
Betadine Jabonoso 75 mg/mL Solución Cutanea	Povidona iodada		
Cristamina Plus 20 mg/mL + 0.70 mL/mL Solución para Pulverización Cutanea	Clorhexidina 2% en Solución Alcohólica	1 mes	Inflamable. No conservar a temperatura superior a 30°C.
Bactiseptic Pharma Orange 20 mg/ML + 0.70 mL/mL Solución Cutanea	Clorhexidina 2% Tintada en Solución alcohólica	1 mes	Inflamable. No conservar a temperatura superior a 30°C.
Aquaseptic Pharma Orange 20 mg/ML solución Cutanea	Clorhexidina 2% Tintada en Solución Acuosa	1 mes	Inflamable. No conservar a temperatura superior a 30°C.

Elaborado por: José M. Ruiz González Fecha: MAYO/2025	Revisado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Aprobado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Versión: 03.2
--	--	--	---------------

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD U.G.C. FARMACIA AGS Norte de Almería	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	NÚMERO:
	Título: Protocolo Envase Multidosis y Condiciones de Conservación	Página 8 de 18

VÍA OFTÁLMICA, ÓTICA Y NASAL

Colirio Atropina 1%	Atropina	4 semanas (P)	Conservar por debajo de 25°C. (P)
Colirio Ciclopentolato 1% (Ciclopléjico)	Ciclopentolato	4 semanas (P)	Temperatura Inferior a 25 °C (P)
Pomada Oftálmica Clortetraciclina	Clortetraciclina Hidrocloruro	4 semanas (P)	No requiere condiciones especiales de conservación (P).
Colirio Dexametasona 0.1%	Dexametasona	4 semanas (P)	Temperatura Inferior a 25 °C (P)
Colirio Dexametasona/Tobramicina 1 mg/ml + 3 mg/ml	Dexametaxona, Tobramicina	4 semanas (P)	Temperatura Inferior a 25 °C (P)
Colirio Anestésico Doble	Oxibuprocaina, Tetracaina	4 semanas (P)	No conservar a temperatura superior a 25° C (P)
Colirio Timolol 0.5%	Timolol	4 semanas (P)	Temperatura Inferior a 25 °C (P), Conservar en embalaje.
Colirio Tobramicina 0.3%	Tobramicina	4 semanas (P)	No requiere condiciones especiales de conservación (P).
Pomada Oftálmica Tobramicina 0.3%	Tobramicina	4 semanas (P)	No requiere condiciones especiales de conservación (P).
Colirio Tropicamida 1%	Tropicamida	4 semanas (P)	Temperatura Inferior a 25 °C

Elaborado por: José M. Ruiz González Fecha: MAYO/2025	Revisado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Aprobado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Versión: 03.2
--	--	--	---------------

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD U.G.C. FARMACIA AGS Norte de Almería	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	NÚMERO:
	Título: Protocolo Envase Multidosis y Condiciones de Conservación	Página 9 de 18

			(P)
--	--	--	-----

ADMINISTRACIÓN VÍA PARENTERAL

Insulina Aspart (Novorapid) Flex Subcutanea	Insulina Aspart	4 semanas (P)	Temperatura < 30° C o en Nevera (2-8° C) (P).
Insulina Aspart Novorapid 100 Unidades/mL Soluc. Inyectable	Insulina Aspart	4 semanas (P)	<u>Antes de abrir:</u> conservar en nevera entre 2°C y 8°C alejado de las paredes o del componente de enfriamiento de la nevera. No congelar. <u>Durante el uso o cuando se lleva como repuesto:</u> el producto puede conservarse durante un máximo de 4 semanas. Conservar por debajo de 30°C. No refrigerar ni congelar (P)
Insulina Glargina 300 UI/mL TOUJEO (Pluma 1.5 mL)	Insulina Glargina	6 semanas (P)	<u>Antes del primer uso</u> Conservar en nevera (entre 2°C y 8°C). No congelar ni colocar cerca del congelador o de un acumulador de frío. Conservar la pluma en el embalaje exterior para protegerla de la luz. <u>Después del primer uso o si se lleva como reserva</u> No conservar la pluma en nevera. La pluma puede conservarse durante un máximo de 6 semanas por debajo de 30°C protegida del calor directo o de la luz directa.
Insulina Glargina (Lantus) 100 UI/mL Vial Subcutaneo	Insulina Glargina	4 semanas (P)	<u>Viales sin abrir:</u> Conservar en nevera (entre 2°C y 8°C). No congelar ni colocar cerca del congelador o de un acumulador de frío. Conservar el vial en el embalaje exterior para protegerlo de la luz.

Elaborado por: José M. Ruiz González Fecha: MAYO/2025	Revisado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Aprobado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Versión: 03.2
--	--	--	---------------

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD U.G.C. FARMACIA AGS Norte de Almería	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	NÚMERO:
	Título: Protocolo Envase Multidosis y Condiciones de Conservación	Página 10 de 18

			<u>Viales abiertos:</u> Temperatura < 30°. No refrigerar. Mantener en el embalaje protegida de la luz.
Insulina Glargina (Lantus) 100 UI/mL Pluma precargada	Insulina Glargina	4 semanas (P)	<u>Plumas sin utilizar:</u> Conservar en nevera (entre 2°C y 8°C). No congelar ni colocar cerca del congelador o de un acumulador de frío. Conservar la pluma precargada en el embalaje exterior para protegerla de la luz. <u>Plumas en uso:</u> Temperatura < 30°. No refrigerar. Mantener pluma protegida de la luz.
Insulina Humana Actrapid 100 UI/ml	Insulina Humana	6 semanas (P)	<u>Antes de la apertura:</u> conservar en nevera (entre 2°C y 8°C). Mantener alejado del elemento refrigerador. No congelar (P). <u>Durante el uso o si se lleva de repuesto:</u> no refrigerar o congelar. Se puede llevar encima y conservar a temperatura ambiente (por debajo de 25°C) (P).
Insulina Isofánica NPH Humana 100 UI/mL Soluc. Inyectable	Insulina Humana o Isofánica NPH	6 semanas (P)	<u>Antes de la apertura:</u> conservar en nevera (entre 2°C y 8°C). Mantener alejado del elemento refrigerador. No congelar (P). <u>Durante el uso o si se lleva de repuesto:</u> no refrigerar o congelar. Se puede llevar encima y conservar a temperatura ambiente (por debajo de 25°C). (P)
Tuberculina PPD 2UT vial	Tuberculina	15 días	Conservar en nevera (2-8°C) y en el envase original para proteger de la luz. Utilizar una técnica aséptica de extracción: desinfectar el caucho antes de cada extracción con etanol

Elaborado por: José M. Ruiz González Fecha: MAYO/2025	Revisado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Aprobado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Versión: 03.2
--	--	--	---------------

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD U.G.C. FARMACIA AGS Norte de Almería	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	NÚMERO:
	Título: Protocolo Envase Multidosis y Condiciones de Conservación	Página 11 de 18

			70% y esperar 60 segundos para que actúe y se evapore. Durante el periodo de uso debe sellarse con adhesivo estéril. Asegurar la limpieza y ausencia de partículas en la superficie antes de volver a utilizar el vial de nuevo.
--	--	--	--

ADMINISTRACIÓN VIA ORAL

Augmentine 100/12.5 mg/mL Suspensión Oral	Amoxicilina/Clavulánico	7 días tras la reconstitución (P)	<u>Polvo seco:</u> No conservar a temperatura superior a 25°C. Conservar en el embalaje original para protegerlo de la humedad. <u>Suspensión líquida:</u> Conservar en nevera (entre 2°C y 8°C). No congelar (P).
Azitromicina Kern Pharma 200 mg/5 mL mg/mL Suspensión Oral	Azitromicina	10 días tras la reconstitución (P)	No conservar a temperatura superior a 25°C. Conservar en el embalaje original (P).
Denvar 100 mg/5 mL Suspensión Oral	Cefixima	14 días tras la reconstitución (P)	Antes de la reconstitución conservar por

Elaborado por: José M. Ruiz González Fecha: MAYO/2025	Revisado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Aprobado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Versión: 03.2
--	--	--	---------------

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD U.G.C. FARMACIA AGS Norte de Almería	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	NÚMERO:
	Título: Protocolo Envase Multidosis y Condiciones de Conservación	Página 12 de 18

			debajo de 25°C. Tras la reconstitución conservar 2-8° C (P).
Toseina 2 mg/mL Solución Oral	Codeina Fosfato Hemihidrato	La misma del envase, siempre que las condiciones sean las adecuadas. (DL)	Conservar en el envase original para proteger de la luz (P).
Vitamina D3 Kern Pharma 2000 UI/mL Solución Oral	Colecalciferol	Las mismas del envase, siempre que las condiciones sean las idóneas. (P)	No requiere condiciones especiales de conservación. (P)
Dexametasona 1 mg/ml Solución	Dexametasona	La Indicada en el envase.	Refrigerar.
Polaramine 0.4 mg/mL Jarabe	Dexclorfeniramina	15 días	No conservar a temperatura superior a 30°C (P).
Motilium 1 mg/mL Suspensión Oral	Domperidona	15 días	Temperatura < 30°C. (P)
Haloperidol Prodes 2 mg/mL Solución Oral	Haloperidol	La misma del envase, siempre que las condiciones sean las idóneas (DL).	Conservar en el envase original para protegerlo de la luz. (P)
Ibuprofeno Kern Pharma 20 mg/ml 200 ml Suspensión Oral	Ibuprofeno	15 días	No requiere condiciones especiales. (P).
Vimpat 10 mg/mL Jarabe	Lacosamida	60 días (P)	No refrigerar. No requiere

Elaborado por: José M. Ruiz González Fecha: MAYO/2025	Revisado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Aprobado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Versión: 03.2
--	--	--	---------------

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD U.G.C. FARMACIA AGS Norte de Almería	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	NÚMERO:
	Título: Protocolo Envase Multidosis y Condiciones de Conservación	Página 13 de 18

			condiciones especiales de conservación. (P)
Duphalac 667 mg/mL Solución Oral	Lactulosa	La misma del envase, siempre que las condiciones sean las adecuadas. (DL-t)	No conservar a temperatura superior a 25° C. Conservar en el envase original. No congelar. (P)
Maygace 40 mg/mL Suspensión Oral	Megestrol Acetato	15 días	Conservar < 25°C. (P)
Metamizol Normon Gotas 500 mg/ml	Metamizol	12 meses (P)	No requiere condiciones especiales. (P).
Metoclopramida Kern Pharma 1 mg/mL Solución Oral	Metoclopramida	15 días	No requiere condiciones especiales de conservación. (P)
Primperan 1 mg/mL Solución Oral	Metoclopramida	La misma del envase, siempre que las condiciones sean las idóneas (DL-t).	Temperatura < 25°C (DL-t).
Nife-Par 5 mg/mL Solución Oral	Nifedipino	4 días (P)	Mantener el frasco en la caja para protegerlo de la luz. (P)
Mycostatin 100000 UI/mL Suspensión Oral	Nistatina	7 días (P)	Antes de abrir el frasco por primera vez, conservar por debajo de 30°C. Una vez abierto : Conservar a

Elaborado por: José M. Ruiz González Fecha: MAYO/2025	Revisado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Aprobado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Versión: 03.2
---	--	--	---------------

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD U.G.C. FARMACIA AGS Norte de Almería	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	NÚMERO:
	Título: Protocolo Envase Multidosis y Condiciones de Conservación	Página 14 de 18

			Temperatura Inferior a 25°C (P).
TAMIFLU 6 mg/mL Polvo para Suspensión Oral	Oseltamivir	Después de la reconstitución 10 días. (P)	Polvo: No conservar a Temperatura superior a 30°C Después de la reconstitución, la suspensión se puede conservar a temperatura ambiente (por debajo de 25°C). (P)
Paracetamol Kern Pharma 100 mg/ml Solución Oral	Paracetamol	6 meses (P)	Conservar el frasco en el embalaje exterior para protegerlo de la luz (P).
Emuliquen Simple 478.26 mg/mL Emulsión Oral	Parafina Líquida	15 días	No requiere condiciones especiales de conservación (P)
Paidocort 3 mg/ml Solución Oral	Prednisolona	60 días (P)	No conservar a temperatura superior a 25°C. Conservar en el embalaje original. No refrigerar. (P)
Depakine 200 mg/mL Solución Oral	Valproato Sódico	La misma del envase, siempre que las condiciones sean las idóneas (DL-t).	Conservar en el embalaje exterior para protegerlo de la luz. Temperatura <

Elaborado por: José M. Ruiz González Fecha: MAYO/2025	Revisado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Aprobado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Versión: 03.2
--	--	--	---------------

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD U.G.C. FARMACIA AGS Norte de Almería	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	NÚMERO:
	Título: Protocolo Envase Multidosis y Condiciones de Conservación	Página 15 de 18

			25°C (DL-t)
--	--	--	-------------

VÍA INHALATORIA

Budesonida Aldo-Unión 200 mcg Inhalación	Budesonida	La misma del envase siempre que las condiciones sean las idóneas (DL)	Conservar por debajo de 30°C. Proteger de la luz solar directa y no congelar ni enfriar. (P).
Budesonida Aldo-Union 0.25 mg/ml Suspensión para Inhalación	Budesonida	Recuerde la fecha en la que abrió el sobre por primera vez. Utilice las ampollas estériles de un sobre en un plazo de tres meses desde su apertura.	No congelar.(P)
Pulmicort 0.25 mg/mL Suspensión para Inhalación	Budesonida	Cada ampolla estéril debe utilizarse en un plazo de 12 horas tras su apertura. (P)	
Atroaldo 20 mcg inhalador	Ipratropio	La misma del envase siempre que las condiciones sean las idóneas. (P)	Conservar por debajo de 30°C. Conservar en el embalaje original para protegerlo de la luz. No congelar. (P)
Salbutamol Aldo-Unión 100 mcg	Salbutamol	La misma del envase siempre que	No conservar a temperatura superior

Elaborado por: José M. Ruiz González Fecha: MAYO/2025	Revisado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Aprobado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Versión: 03.2
--	--	--	---------------

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD U.G.C. FARMACIA AGS Norte de Almería	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	NÚMERO:
	Título: Protocolo Envase Multidosis y Condiciones de Conservación	Página 16 de 18

Inhalador		las condiciones sean las idóneas. (P)	a 30°C. Conservar en el embalaje original para protegerlo de la luz. No congelar (P)
Salbuair 2.5 mg Solución para Inhalación	Salbutamol	Desechar las ampollas a los 3 meses de la apertura del sobre de aluminio. Las ampollas deben abrirse inmediatamente antes de su uso y debe desecharse cualquier resto de solución sobrante. (P)	No conservar a temperatura superior a 25°C. Conservar en el embalaje exterior para protegerlo de la luz. (P)

ADMINISTRACIÓN TÓPICA

RYM Cicatrizante 25 g Crema	Ácido Hialurónico 0.2%	12 meses tras la apertura. (p)	Conservar a Temperatura inferior a 30°C. (p)
RYM Colagenasa	Ácido Hialurónico y Colagenasa.	1 mes tras apertura	Conservar a Temperatura inferior a 30°C. (P)
Celecrem 0.5 mg/g Crema	Betametasona	1 mes. Uno por paciente y desechar tras fin de tratamiento.	No requiere condiciones especiales de conservación. (P)
Iruxol Mono Pomada 30 g	Clostridiopeptidasa, Proteasa	3 meses (DL-t)	No conservar a temperatura superior a 25°C. (P)
Anestderma 25	Lidocaina/Prilocaina	6 meses (P)	Conservar por debajo

Elaborado por: José M. Ruiz González Fecha: MAYO/2025	Revisado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Aprobado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Versión: 03.2
--	--	--	---------------

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD U.G.C. FARMACIA AGS Norte de Almería	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	NÚMERO:
	Título: Protocolo Envase Multidosis y Condiciones de Conservación	Página 17 de 18

mg/g + 25 mg/g lidocaína/prilocaina 30 g crema			de 30 °C. No refrigerar o congelar. (P)
Daktarin Crema 20 mg/g	Miconazol	1 mes. Uno por paciente y desechar tras fin de tratamiento.	No requiere condiciones especiales de conservación.
Mupirocin Isdin 20 mg/g 30 g Pomada	Mupirocina	6 meses (P)	No conservar a temperatura superior a 25°C. (P)
Furacin 2 mg/g Pomada 100 g	Nitrofurantoina	La misma del envase, siempre que las condiciones sean las idóneas. (dl-T)	No conservar a temperatura superior a 30° C. (P)
Anticongestiva Cusí (Pasta Lassar) Pasta cutánea	Óxido de zinc/Almidón de maíz	1 mes. Uno por paciente y desechar tras fin de tratamiento.	Conservar por debajo de 25°C. (P)
Betadine Gel 100 mg/g 100 g	Povidona Iodada	1 mes	No requiere condiciones especiales de conservación. (P)
Silvederma 10 mg/g Crema	Sulfadiazina	1 mes	No requiere condiciones especiales de conservación. Conservar en el embalaje original para protegerlo de la luz. (P)
Lubristesic 7.5 mg/g Pomada	Tetracaina Hidrocloruro	1 Aplicación.	No requiere condiciones especiales de

Elaborado por: José M. Ruiz González Fecha: MAYO/2025	Revisado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Aprobado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Versión: 03.2
--	--	--	---------------

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD U.G.C. FARMACIA AGS Norte de Almería	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	NÚMERO:
	Título: Protocolo Envase Multidosis y Condiciones de Conservación	Página 18 de 18

			conservación. (P)
Tetracaina Lainco 7.5 mg/g Gel	Tetracaina Hidrocloruro	2 meses (P)	Conservar por debajo de 30°C. (P)
Vaselina Kern Pharma 30 g	Vaselina	18 meses (P)	No requiere condiciones especiales de conservación. (P)

P: Prospecto; FT: Ficha técnica; DL: Datos facilitados por el laboratorio; DL-t: Datos facilitados por laboratorio por Teléfono.

Elaborado por: José M. Ruiz González Fecha: MAYO/2025	Revisado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Aprobado por: María Francisca García Parra Fecha: MAYO/2025	Versión: 03.2
--	--	--	---------------